



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



COJUDEQ
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.

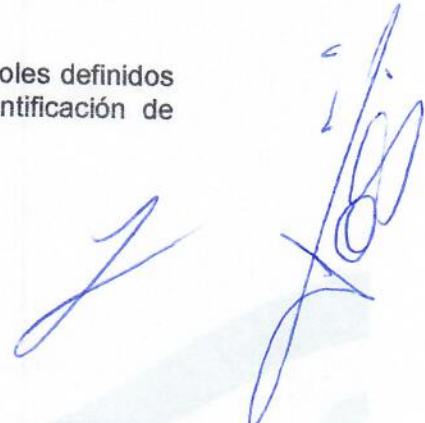
En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **13:00** horas del día **02 de diciembre del año 2021**, se reunieron mediante la aplicación Zoom el C.Eulalio Joaquín Rivero Aburto, en representación del C.Jesús Antonio López Pinzón, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; el C. Oscar Josué Jiménez Bustillos, en representación del C. Eulalio Joaquín Rivero Aburto, Secretario Técnico; el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, en representación del Dr. Luis David Vázquez Heredia, Representante de la Secretaria de Finanzas y Planeación; el C. Jorge Antonio Cuy Ortiz en representación del L.A.E. Erik Antonio Bates Can, Vocal del Comité; el Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, Vocal del Comité y la Lic. Anel Adriana Aguilar López en representación del M.D. José Alberto Paz Albarrán, Vocal del Comité; todos ellos integrantes del COCODI, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en cumplimiento con el Artículo 25 y 26 de los Lineamientos del mismo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Declaración del quorum legal e inicio de sesión.
- II.-Aprobación del orden del día.
- III.-Ratificación del acta de Sesión Anterior.
- IV.-Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.
- V.-Evolución de Riesgos.
- VI.-Avance del PTCI.
- VII.-Conocimiento del avance del programa de Ética.
- VIII.-Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
- IX.-Avances del cumplimiento de objetivo y metas institucionales de los programas presupuestales.
- X.-Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XI.-Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XII.-Presentación del resultado de la Evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso; por el representante designado de la Secretaria.
- XIII.-Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos
- XIV.-Presentación y Validación de las modificaciones al PTCI.
- XV.- Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XVI.-Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-Como primer punto del orden del día, el C.Eulalio Joaquín Rivero Aburto Coordinador de Control Interno de la COJUDEQ y Secretario Técnico del Comité, informó la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que se procedió a la instalación de la sesión ordinaria siendo las 13:00 horas del día 02 de diciembre del año 2021.
- II.-Como segundo punto los integrantes del COCODI aprueban el orden del día propuesto.
- III.-Como tercer punto se da por ratificada el acta de la sesión anterior.
- IV.-Como cuarto punto se da por presentado el seguimiento de acuerdos de la sesión previa.
- V.-Se da conocimiento sobre la evolución de riesgos ciclo 2021
- VI.-Como punto número seis del orden del día, se da conocimiento del avance de PTCl.
- VII.-Como punto número siete se da conocimiento del programa de ética 2021 y recomendaciones por parte del órgano de control interno.
- VIII.-se presenta el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios semaforización.
- IX.-se menciona las sugerencias hechas por el órgano de control interno de la COJUDEQ en temas por acciones de fiscalización hacia el departamento de Recursos Financieros.
- X.-Se informa que la unidad de transparencia y acceso a la información pública, recibe, da seguimiento y entrega una respuesta a los solicitantes, de las quejas denuncias inconformidades que se susciten dentro del sujeto obligado la COJUDEQ, se trabaja directamente de las plataformas INFOMEX y las denuncias realizadas vía TAK POOL de forma interna se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias.
- XI.-se informa el resultado del informe anual haciendo comentarios por parte del órgano de control interno y la coordinadora de control interno Mayte Olivares Caceres que la evaluación de matriz de control para la validación fue a nivel alto a su vez que por cuestiones de salud (COVID) los tiempos y los riesgos que se presentaron se manejaron en este nivel.
- XII.-Se presenta el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos Se presentan los 2 subprocesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos para el 2021.
- XIII.- se presenta y valida el PTCl para este ciclo 2021





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



COJUDEQ
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
DE QUINTANA ROO

XIV.-se mencionan las recomendaciones por parte el órgano de control interno sobre el comité de ética.

XV.-

ACUERDOS

ACUERDO 01.-Se aprueba el orden del día programado.

ACUERDO 02.-Se ratificó el acta de la sesión anterior por unanimidad.

ACUERDO 03.- se plantea en el acta y desarrollo de la misma que la matriz de evaluación y a su vez PTCI se realizó por cuestiones de tiempo y prevención de la salud (COVID) con validación de nivel Alto.

ACUERDO 04.-se toma la evolución de riesgos y dándole seguimiento al PTCI 2020 agregando 2 riesgos para llevar el proceso de mejora para el ciclo 2021 dando como resultado un mejor desempeño y evolución de la misma institución.

ACUERDO 05.- la validación del informe anual dio como resultado que la COJUDEQ se encuentra en el grado de instrumentación a nivel de En Ejecución considerando los 32 elementos de control y a su vez los 5 componentes de validación.

ACUERDO 06.- se hace la recomendación por parte del órgano de control interno de la COJUDEQ, para el comité de ética realice las acciones necesarias para poder desarrollar el Código de Ética y Conducta Institucional agregando las Reglas de integridad, para su difusión.

ACUERDO 07.- se Implementa dos subprocesos (riesgos) que fortalezcan los procedimientos del actuar de la COJUDEQ aunado a los mencionados en el PTCI en su presentación y validación.

- 1.- Campeonatos Nacionales. Creación de programas virtuales para entrenamientos y capacitación de entrenadores.
- 2.-Infraestructura Deportiva. Acondicionamiento de espacios deportivos para realizar protocolos de protección y evitar contagios por temas sobre la salud (COVID).

ACUERDO 08.-La cuarta sesión se realizara para el día 20 de diciembre de 2021.

XVI.- Como último punto del orden del día el C.Eulalio Joaquín Rivero Aburto en esta sesión en representación del C.Jesús Antonio López Pinzón, Presidente del COCODI, procedió al cierre de la sesión.

Datos a considerar: en base al artículo 10 de los lineamientos del COCODI quedaron como en representación del Presidente del Comité el C. Eulalio Joaquín Rivero Aburto, el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc en representación del Dr. Luis David



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



COJUDEQ
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
DE QUINTANA ROO

Vázquez Heredia representante de SEFIPLAN, la Lic. Anel Adriana Aguilar López en representación del Vocal, M.D. José Alberto Paz Albarrán, C. Oscar Josué Jiménez Bustillos en representación del C. Eulalio Joaquín Rivero Aburto, Secretario Técnico del Comité del COCODI, el C. Jorge Antonio Cuy Ortiz en representación del L.A.E. Erik Antonio Bates Can

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, levantando la presente acta, siendo las 14:21 horas del mismo día de su inicio, rubricando al margen de cada hoja y firmando al calce de conformidad, los que en ella intervinieron.

C. Eulalio Joaquín Rivero Aburto.

En Representación del Lic. Jesús Antonio López Pinzón
Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Presidente de la COJUDEQ.

C. Oscar Josué Jiménez Bustillos.

En Representación del C. Eulalio Joaquín Rivero Aburto
Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Director de Planeación y Desarrollo de la COJUDEQ.

Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc.

En representación del Dr. Luis David Vázquez
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



COJUDEQ
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
DE QUINTANA ROO

C. Jorge Antonio Cuy Ortiz.
En Representación del L.A.E. Erik Antonio Bates Can
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Director de Administración.

Lic. Juan Gabriel Valdez Ic.
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Titular del Órgano de Control Interno de la COJUDEQ.

Lic. Anel Adriana Aguilar López.
En Representación del M.D. José Alberto Paz Albarrán
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Director Jurídico de la COJUDEQ.